

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL “EL ESCORIAL”**

31 *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2012, de la Gerencia del Hospital “El Escorial”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de servicio de vigilancia y seguridad en el Hospital “El Escorial”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “El Escorial”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 07-AT-00022.8/2011.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad en el Hospital “El Escorial”.
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV: 79.71.3000-5.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de 5 de octubre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 719.390,24 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 359.695,12 euros.
 - IVA: 64.745,12 euros.
 - Importe total: 424.440,24 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de diciembre de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de enero de 2012.
 - c) Contratista: “Sasegur, Sociedad Limitada” (CIF B-78976263).
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 345.138,84 euros.
 - IVA: 62.124,99 euros.
 - Importe total: 407.263,83 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha sido seleccionada como la más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios de adjudicación objetivos y subjetivos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 12 de enero de 2012.—El Gerente del Hospital “El Escorial”, Javier Elviro Peña.

(03/2.368/12)